



Comisión Episcopal de la Pastoral Social DIMENSIÓN EPISCOPAL DE LA PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA

“El extranjero que resida con ustedes les será como uno nacido entre ustedes, y lo amarás como a ti mismo, porque ustedes fueron extranjeros en la tierra de Egipto” (Lev. 19,34).

Al Gobierno de México

Al Gobierno de Estados Unidos

Sobre las nuevas disposiciones en materia migratoria que implementó el gobierno de Estados Unidos

Desde la Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana (DEPMH) de la Conferencia del Episcopado Mexicano, como iniciativa de los obispos para acompañar y proteger los derechos humanos de las personas en contexto de migración y con necesidad de protección internacional, vemos con preocupación las acciones en materia de política migratoria que el Gobierno de Estados Unidos está implementando. Reconocemos el derecho que todos los países tienen para gestionar y administrar sus fronteras, sin embargo, esto no debe ser pretexto para restringir el derecho que tienen las personas a solicitar asilo y protección internacional.

Las nuevas políticas migratorias del Gobierno de Estados Unidos anunciadas la semana pasada, dejan a la discrecionalidad de los agentes migratorios de ese país el acceso a manifestar su deseo de solicitar asilo, por lo que, sin mayores formalidades, ni debido proceso, y tampoco sin un estudio exhaustivo sobre la situación particular de cada persona, se permiten deportaciones arbitrarias sin una garantía para solicitar asilo.

Aunado a lo anterior, el Gobierno de México continúa recibiendo a personas deportadas desde los Estados Unidos, lo que coloca a las personas migrantes y refugiadas en una situación de vulnerabilidad ya que no existen circunstancias o condiciones para garantizar el respeto al ejercicio de sus derechos humanos.



+52 55 34 19 13 76



www.depmh.org



Zapote 31 Col. Tlalpan
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14060. CDMX



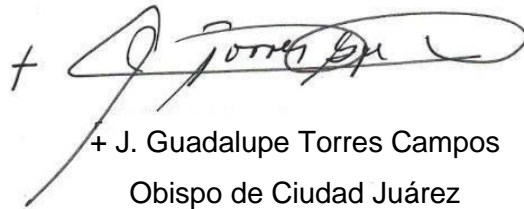
Comisión Episcopal de la Pastoral Social DIMENSIÓN EPISCOPAL DE LA PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA

La frontera de México con Estados Unidos sigue siendo un espacio de dolor, sufrimiento y peligro para las personas migrantes y con necesidad de protección internacional.

De igual forma, consideramos que los retos en la atención a personas migrantes y refugiadas no deben guiarse bajo presiones de tiempos electorales o políticos, y la gestión de las fronteras debe garantizar la migración ordenada, segura y regular, y no debe servir como pretexto para la militarización y arbitrariedades contra las personas en contexto de movilidad.

Hacemos un llamado a los Gobiernos de México y Estados Unidos para que antepongan los derechos humanos de las personas migrantes y con necesidad de protección internacional respetando el principio de no devolución para las personas solicitantes de asilo, la unidad familiar y el respeto a su dignidad, dejándose guiar por la Palabra de Dios, recordándonos que todos somos migrantes: “El extranjero que resida con ustedes les será como uno nacido entre ustedes, y lo amarás como a ti mismo, porque ustedes fueron extranjeros en la tierra de Egipto” (Lev. 19,34).

Ciudad de México, a 10 de junio de 2024.



+ J. Guadalupe Torres Campos
Obispo de Ciudad Juárez
Responsable de la DEPM

